

SESIONES ORDINARIAS DEL 1º DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2025
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 003

FECHA	:	Marzo 7 de 2025
HORA	:	11: a.m.
LUGAR	:	Recinto Oficial

ASISTENTES: Diputados:

1. Jorge Julio Arredondo Ardila, presente.	7. Diego Armando Figueroa Muñoz, presente
2. José Yaris Bastidas Betín, presente.	8. Edwin Iván Narváez Acosta, ausente.
3. Wilian Andrés Botina Yela, presente.	9. Karina Ramírez Romero, presente.
4. Wilder Castañeda Calderón, Presente.	10. Mauro Andrés Sánchez Romero, presente.
5. Ana María Cuéllar Cubillos, presente.	11. Diego Fernando Zambrano Pardo, ausente.
6. Nolver Jair Figueroa Delgado, presente.	

El señor presidente, abre la sesión, y ordena dar lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura del acta anterior.
3. Intervención del Sr. Alcalde del Municipio de Villagarzón y el Sr. Rector de la IER Agropecuaria Ciudad Villagarzón.
4. Proposiciones y varios.

Sometido a votación, se aprueba este orden del día por unanimidad de los 9 diputados presentes en el recinto.

Desarrollo del orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de 9 diputados se verifica cuórum reglamentario.

Los diputados Edwin Iván Narváez Acosta y Diego Fernando Zambrano Pardo, según la Resolución No. 0010 del 5 de marzo de 2025, se encuentran en comisión oficial.

2. Lectura del acta anterior. Leída y sometida a consideración el acta No. 002 del 6 de marzo de 2025, no se presentan consideraciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los 9 diputados presentes.
3. Intervención del Sr. Alcalde del Municipio de Villagarzón y el Sr. Rector de la IER Agropecuaria Ciudad Villagarzón.

Después de un receso se reinicia la sesión con presencia del señor alcalde, a quien el señor presidente le cede la palabra.

El señor Luis García, alcalde de Villagarzón, agradece el espacio, presenta su saludo y expone en sus intervenciones ante la plenaria, la situación legal de dos predios contiguos, uno del municipio de Villagarzón y otro de propiedad del Departamento, sobre el cual deja su solicitud de apoyo a la Asamblea, para que se visite y se entregue al municipio en calidad de donación o comodato, con el fin de avanzar en el proyecto del parque tecnológico ambiental, del cual también presenta información de costos, y del conocimiento que tienen los alcaldes de los municipios beneficiados.

Explica la situación actual del relleno sanitario de Villagarzón clausurado e insiste en el beneficio que se prestará con este proyecto. Informa también sobre las gestiones adelantadas para la construcción del centro penitenciario y cómo estas dos obras dinamizarían la economía local.

El Jurídico del Municipio de Villagarzón, explica más a profundidad sobre este proyecto del parque ambiental, su consultoría, la parte jurídica, financiación, la situación de linderos, invasión del predio de la gobernación y las posibilidades de entrega al municipio como donación o comodato,

o como parte de éste. La historia legal de propiedad del lote destinado para el parque tecnológico ambiental y para el centro penitenciario.

Intervienen los profesores Jesús Hernando Cubillos y Miguel Moriano de la IER agropecuaria ciudad Villagarzón, quienes presentan su saludo, y sus argumentos por qué no están de acuerdo con la ubicación de este proyecto, que no ha sido socializado y que traerá afectación a sus estudiantes por hacerse colindando con esta institución, y por propiedad de un terreno que pertenece a la gobernación. Si consideran necesaria y reclaman la construcción de un polideportivo y una sede universitaria.

El diputado Diego Figueroa expone sus argumentos económicos, financieros, de generación de empleo, de impuestos, ambientales, para corroborar porqué está de acuerdo con la construcción de un parque ambiental, y por qué éste debería estar en Puerto Caicedo, si la comunidad está de acuerdo, aunque no en el sitio que se propuso.

Hace una réplica el diputado Wilder Castañeda y expresa sus razones de índole ambiental y de salud, por las cuales no está de acuerdo con la construcción del relleno sanitario en Puerto Caicedo, que fue un clamor de más de 400 personas que asistieron a la sesión en Puerto Caicedo. Pone como ejemplo las afectaciones del relleno sanitario doña Juana en Bogotá.

El señor Presidente hace un llamado a retomar el tema de la sesión.

El diputado Jorge Arredondo, explica sus argumentos por qué no estuvo de acuerdo con el relleno sanitario en la vereda la Palestina, que no fue socializado, y porque considera que este tipo de proyectos deben darse a conocer a toda la comunidad. Comenta que ha sugerido que Villagarzón debe primero solucionar internamente su problema de residuos sólidos antes que pensar en solucionarle a otros municipios. Solicita la creación de una comisión accidental que acompañe a aclarar la propiedad real de los predios.

Interviene el señor Arley Quiñonez, quien deja algunas recomendaciones para trabajar en los principios de subsidiariedad y complementariedad en Colombia, en la construcción de proyectos estratégicos y de beneficio general para varios municipios.

El jurídico de la alcaldía de Villagarzón hace una observación sobre lo que es un parque tecnológico ambiental, y aclara que no es una disposición como lo es el relleno sanitario doña Juana.

Presenta un video que hizo la consultoría, y explica cómo será el parque ambiental, con un costo aproximado de 27 mil millones de pesos. Y el mapa de lo que se tiene previsto dentro de la infraestructura.

La diputada Karina Ramírez considera que los elementos principales para la toma de decisiones son los estudios y diseños, debidamente soportados como una solución viable, social y financieramente. Deja su inquietud sobre el análisis que soporta la selección del esquema de residuos sólidos seleccionado, que tenga en cuenta el flujo de éstos.

El diputado Wilian Botina, refiere sobre las problemáticas ambientales que tienen los municipios en residuos sólidos, las petar, y la necesidad de buscar, en conjunto, soluciones sostenibles ambiental y financieramente.

El diputado Nolver Figueroa, menciona la ventaja de tener 3 zonas productivas diferentes en el Putumayo. La falta de agua potable. La falta de plantas de sacrificio. Y la necesidad de darle solución al tema del manejo de residuos sólidos.

En su nueva intervención el diputado Wilder Castañeda hace un recuento legal de la creación y terminación de los mataderos municipales, la creación de frigoríficos que empeoró el tema de ingresos y salubridad para los municipios y el control de sacrificios.

Termina el señor alcalde solicitando que por medio de la asamblea se convoque al gobernador, a los 5 alcaldes interesados en el proyecto, a la procuraduría agraria, a los consultores del proyecto, para que socialicen el proyecto y resuelvan las dudas que existan.

Informa el presidente que se buscará esta posible convocatoria y solicita al alcalde deje radicando la información.

4. Propositiones y varios.

En varios:

El diputado Diego Figueroa, expresa ante la plenaria su decisión política de declararse en oposición y explica las razones del por qué. Igualmente argumenta las razones por que aprobó el plan de desarrollo “El gobierno de la gente”, dado el fortalecimiento del sector rural que este propone. Manifiesta su disposición de aprobar los proyectos de este gobierno que generen bienestar y desarrollo, en el campo productivo, en el turismo. Llama a no cometer los mismos errores de la vigencia pasada y hace un recuento de las decisiones políticas durante el año 2024 y sus repercusiones personales. Refiere también el tema sobre cuáles son las mayorías para este año y cómo van a trabajar. Recuerda cómo se aprobaron los proyectos en el año 2024, que consta en las actas, que sugiere sean compartidas.

Replica el diputado Wilder Castañeda, sobre el tema de las actas, sobre la votación de los proyectos y la situación de los 4 diputados. Y de cómo ha llegado al desempeño de estos cargos.

Concluye que siempre se opondrá al tema del relleno sanitario regional en el Municipio de Puerto Caicedo. Afirma que seguirá siendo independiente.

La diputada Ana María Cuéllar pide el favor de no traer las diferencias personales al recinto, por respeto a los ciudadanos. Su declaración de oposición la hará con ética y objetividad. Propone articularse con senadores y representantes para los proyectos colectivos. Recomienda la puntualidad.

El diputado Jorge Arredondo, teniendo en cuenta que ya hay un gobernador elegido, hace una llamado a ir más allá de los colores políticos y tener un compromiso con el departamento, sin buscar nuevamente la caída, en perjuicio de la situación difícil que vive el departamento. Llama a hacer un trabajo conjunto a los 11 diputados por bien del territorio.

Aclara la secretaria que las actas están publicadas en la página web de la Asamblea Departamental.

Agotado el orden del día el señor presidente declara cerrada la sesión y convoca para el día jueves 13 y viernes 14 de marzo.



JOSÉ YARIS BASTIDAS BETÍN
Presidente Asamblea Departamental



CLAUDYA JHASMÍN CÓRDOBA CAÑAS
Secretaria General